

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

260

Resolución de 4 de enero de 2011, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3421	dólares USA.
1 euro =	110,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,888	coronas checas.
1 euro =	7,4533	coronas danesas.
1 euro =	0,85875	libras esterlinas.
1 euro =	275,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7098	lats letones.
1 euro =	3,9403	zlotys polacos.
1 euro =	4,2676	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9545	coronas suecas.
1 euro =	1,2669	francos suizos.
1 euro =	7,8090	coronas noruegas.
1 euro =	7,3895	kunas croatas.
1 euro =	40,9015	rublos rusos.
1 euro =	2,0744	liras turcas.
1 euro =	1,3298	dólares australianos.
1 euro =	2,2192	reales brasileños.
1 euro =	1,3330	dólares canadienses.
1 euro =	8,8697	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4253	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.053,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,7301	shekel israelí.
1 euro =	60,4481	rupias indias.
1 euro =	1.502,39	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3642	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1129	ringgits malasios.
1 euro =	1,7483	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,516	pesos filipinos.
1 euro =	1,7244	dólares de Singapur.
1 euro =	40,337	bahts tailandeses.
1 euro =	8,9185	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2011.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.